



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las catorce horas del día veinticuatro del mes de diciembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/025/2012**, relativa a la adquisición de computadoras portátiles, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/025/2012**, relativa a la adquisición de computadoras portátiles. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de computadoras portátiles.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha diecisiete del mes de diciembre del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES.

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., C. ELISEO MORALES ÁVILA, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiuno de diciembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., Y C. ELISEO MORALES ÁVILA**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de computadoras portátiles, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.---



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. ELISEO MORALES ÁVILA** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., Y C. ELISEO MORALES ÁVILA**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'163,700.00** (un millón ciento sesenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$186,192.00** (ciento ochenta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$1'349,892.00** (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES.

para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'205,593.20** (un millón doscientos cinco mil quinientos noventa y tres pesos 20/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$192,894.91** (ciento noventa y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos 91/100 m.n.), lo que hace un total de **\$1'398,488.11** (un millón trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 11/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ELISEO MORALES ÁVILA**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'222,668.00** (un millón doscientos veintidós mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$195,626.88** (ciento noventa y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 88/100 m.n.), lo que hace un total de **\$1'418,294.88** (un millón cuatrocientos dieciocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 88/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO - Con el objeto de verificar que la adquisición de computadoras portátiles, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

c.- Que el participante **C. ELISEO MORALES ÁVILA** cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.---

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.** se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de **\$1'163,700.00** (un millón ciento sesenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$186,192.00** (ciento ochenta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$1'349,892.00** (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.),-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/025/2012**, relativa a la adquisición de Computadoras Portátiles, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103C80801/025/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
COMPUTADORAS PORTÁTILES.**

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales y
Área Solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones